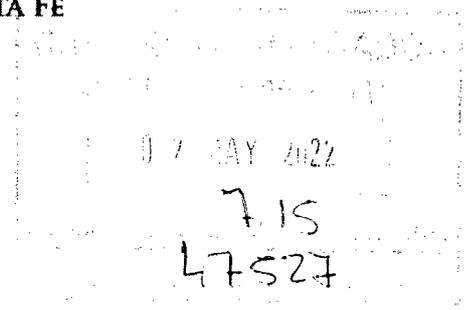




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse junto al municipio de Rosario las medidas pertinentes para controlar la velocidad en calle Ayacucho entre Batlle Ordóñez y la Avenida Circunvalación, en la mencionada ciudad, cabecera del departamento homónimo, ante los reclamos de las vecinas y los vecinos del lugar.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las vecinas y los vecinos de la zona sur de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, tuvieron la gentileza de comunicarse con esta banca a través de uno de sus referentes comunitarios para expresar su preocupación ante la velocidad que desarrollan los automotores en el trayecto que por calle Ayacucho entre Batlle Ordóñez y la avenida Circunvalación, poniendo en permanente riesgo la vida de las y los peatones.

Por eso entendemos que esta legislatura no puede ser indiferente al reclamo más allá de la aparente jurisdicción municipal del conflicto ya que se puede intervenir a través de la Agencia Provincial de Vialidad y también las áreas policiales pertinentes para generar un ámbito de análisis y propuestas al respecto.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.